



PLAN DE GESTIÓN  
DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR  
2024

Colegio Nueva Era Siglo XXI  
Quillota

## I.- Identificación del Establecimiento Educacional

Nombre del establecimiento	Colegio Nueva Era Siglo XXI Quillota
RBD	14673-0
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media.
Dirección	Merced 676
Comuna - Región	Quillota
Nombre director(a)	Gricelle Coloma Arancibia
Nombre Encargado de Convivencia Escolar	Jocelyn Torres Valera
Correo electrónico Encargada de Convivencia Escolar	jocelyn.torres@colegiosigloxxi.cl
Teléfono establecimiento	22-2108160
Correo electrónico institucional	quillota@colegiosigloxxi.cl

## II.- Introducción y Marcos Legales

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

Para instalar un modelo de gestión de la convivencia escolar es primordial diseñar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) coherente, sistémico, pedagógico y articulado a todos los instrumentos de gestión del establecimiento educativo.

El presente plan nace de la necesidad de generar estrategias, en base a los marcos propuestos por el MINEDUC, en donde por medio de 3 ejes se generan los ámbitos para construir y trabajar diferentes protocolos, reglamentos e instructivos vinculando a todos los actores de la comunidad.

Los ejes tienen neta relación, con los aspectos de formación, participación, responsabilidades y derechos los cuales son proyectados en nuestro manual de convivencia escolar, que está ligado a los documentos que se trabajan y validan en la orgánica institucional.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar debe ser informado a la comunidad, mediante el consejo escolar y posteriormente al resto de los integrantes, ya sea en consejos de profesores, reuniones de apoderados y consejos de cursos, generando la articulación y el trabajo con la comunidad escolar, en base al manual de convivencia escolar y acciones en pos de fortalecer el proyecto educativo.

El presente plan de trabajo, tiene relación a su vez, con la manera de abordar la adquisición de valores fortaleciendo los destacados en nuestro proyecto educativo; como también aquellos que no aparecen explícitos, los cuales se trabajarán de manera transversal durante todo el año y distribuido por meses. Es importante señalar que este plan de trabajo está articulado con el área de orientación, el cual nos otorga los canales

del tiempo y ejecución de acciones para plasmar de manera intencionada esta labor que es educar en valores, sin dejar de lado la intencionalidad de seguir avanzando y fortaleciendo los aspectos académicos.

La PNCE propone a las comunidades educativas como objetivo de aprendizaje de la convivencia y, en tanto, como objetivo de los planes de gestión de la convivencia, la mejora constante de cuatro modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana:

- a. una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- b. una convivencia basada en la inclusión;
- c. una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
- d. una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

La actual versión de la PNCE (año 2019) viene a reforzar el sentido formativo que este instrumento ha tenido desde sus inicios, y que procura no solo mejorar la convivencia en los centros educativos, sino favorecer formas de aprender a convivir, basadas en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva de la solución de los problemas y de la construcción de una comunidad de cuidado. Se considera que el aprendizaje de la convivencia se da comuna modificación de las maneras que tienen las personas de relacionarse con otros. Aprender a convivir es, entonces, aprender a modificar los modos de establecer vínculos con los demás para que sean estables.

#### **Marcos de referencia legales y normativos considerados para construir el PGCE, basados en las siguientes fuentes legales y educacionales:**

- Ley N°20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al Consejo Escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza.

### III.- Elementos del Proyecto Educativo Institucional para considerar en el PGCE

#### Visión del Establecimiento

“El colegio Nueva Era Siglo XXI sede Quillota, postula a ser una institución educativa que forma personas de manera integral con énfasis en lo académico, fomentando valores inclusivos que favorezcan una sana convivencia e instando el gusto por la actividad física de manera que nuestros estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para incorporarse exitosamente en la educación superior y así aportar positivamente en la sociedad en la que están y estarán insertos”.

#### Misión del Establecimiento

Queremos formar hombres y mujeres integrales, promoviendo aprendizajes significativos en un ambiente de buena convivencia con base en principios éticos y sociales, que hagan de ellos personas responsables, respetuosas, perseverantes, optimistas, humildes, autónomas, comprometidos con sus aprendizajes y con su futuro.

#### Sellos educativos del Establecimiento

- Inclusivo
- Académico
- Deportivo

## IV.- Objetivos del Plan Gestión de la Convivencia Escolar

### Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar

*“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.*

### Objetivo General

- Proponer un ambiente de buena convivencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad escolar con la implementación de acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en los valores derivados del PEI.

### Objetivos Específicos.

- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- Consolidar las prácticas de seguimiento estudiantil, a fin de velar por el resguardo socio emocional de nuestros estudiantes. (Objetivo PME)

## V.- Equipo de Convivencia Escolar:

CARGO	NOMBRE	FUNCION
Encargada de Convivencia Escolar	Jocelyn Torres Valera	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordina el equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>✓ Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, y revisión y actualización del Reglamento Interno.</li> <li>✓ Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).</li> <li>✓ Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.</li> <li>✓ Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</li> </ul>
Psicólogo/a		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colabora en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión del Reglamento Interno.</li> <li>✓ Acompaña y asesora a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.</li> <li>✓ Desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</li> </ul>
Inspectoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lidia Pavéz Henríquez</li> <li>- Darlyn Torres Valera</li> <li>- Luciana Romero Castro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participa en el equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>✓ Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li> <li>✓ Desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</li> <li>✓ Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</li> <li>✓</li> </ul>

## VI.- Plan de Acción.

ÁREA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN			
Acción	Actividades	Responsable/s	Evidencias o Medios de Verificación
Se generarán actividades para prevención y promoción de la contención emocional de la comunidad educativa.	1.- Aplicación de Diagnóstico Socioemocional DIA	Encargada de convivencia escolar/ docentes	Instrumento de evaluación.
	2.- Socialización del Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos.	Encargada de convivencia escolar/ docentes	Registro leccionarios de Orientación
	3.- Jornada de Estimulación para mejorar la Asistencia Escolar.	Encargada de convivencia escolar/Psicólogo/a	Registro de leccionarios orientación.
	4.- Orientaciones por ciclos sobre temáticas emocionales (Conciencia de sí mismos, autocontrol, habilidades relacionales, conciencia social y resolución de conflictos).	Encargada de convivencia escolar/Psicólogo/a	Planificación
	5.- Plan "Convive en la escuela" 3 valores institucionales: respeto, responsabilidad y autonomía.	Encargada de convivencia escolar/Psicólogo/a.	Registros Leccionarios de Orientación.
	6.- Escuela para padres. Taller parentalidad/ Taller sexualidad.	Encargada de convivencia escolar/Psicólogo/a.	Invitación Registro de asistencia
	7.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	-Encargada de convivencia escolar -Profesor encargado	Registro leccionarios de orientación.
	8.- Realización de talleres desde área PIE dictados por psicólogo/a	Psicólogo/a PIE	Registro leccionario/ Planificación



<b>AREA DE SEGUIMIENTO</b>			
<b>Acción</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Evidencias o Medios de Verificación</b>
Se generarán actividades que aseguren el seguimiento y monitoreo de los casos derivados.	1.- Revisión de casos derivados al año anterior y Seguimiento (entrevistas).	-Psicólogo/a.	- Planilla de seguimiento
	2.- Derivaciones internas a Psicólogo/a.	- Psicólogo/a.	- Acta de Reflexión Pedagógica
	3.- Derivaciones a Redes de Apoyo externas	- Psicólogo/a.	- Correo electrónico.
	4.- Reuniones de coordinación casos PIE.	- Encargada de Convivencia Escolar.	- Acta de reunión.
	5.- Jornada de evaluación DIA (Diagnóstico Integral de aprendizajes)	- Encargada de convivencia escolar	- Instrumentos de evaluación
	6.- Jornadas de Autocuidado docente	- Encargada de convivencia escolar	- Registro de asistencia

<b>Área de Participación y Promoción</b>		
<b>Efemérides</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Evidencias o Medios de Verificación</b>
1.- Día de la mujer	Encargada de convivencia escolar/ Docentes	Planificación. Registro leccionarios
2.- Día del estudiante	Asesora centro de estudiantes	Planificación Registro leccionarios
3.- Día de la Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia escolar/Docentes	Planificación Registro leccionarios
4.- Día del deporte	Docentes Educación Física	Planificación Registro leccionarios
5.- Día del niño y la niña	Equipo directivo	Planificación Registro leccionarios
6.- Semana de la Seguridad Escolar	Encargada de convivencia escolar	Hoja de registro entrevista
7.- Celebración Fiestas Patrias.	Coordinaciones/Docentes	Acta de Reflexión Ped.
8.- Aniversario del colegio	Centro de estudiantes/ profesora asesoras	Correo electrónico.
9.- Muestra deportiva	Docentes Ed. Física	Acta de reunión.
10.- Día de la Familia emprendedora	Encargada de convivencia escolar/ Docentes	Invitaciones Planificación de la actividad.
11.- Campeonatos deportivos internos (Taca-taca, ping-pong, futbol)	Encargada de convivencia escolar/Asistentes de la educación.	-Difusión e invitación a través de correos - Planillas de inscripción.

## **CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN 2024**

Acciones 1º Semestre	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>I.- Área de Convivencia Escolar</b>										
1.- Aplicación de Diagnostico Socioemocional DIA - Desde kínder a 3ºB (Cuento de Lila) - Desde 4ºB a 4ºM (aplicación de cuestionario).	X									
2.- Socialización de Protocolos y Normas de convivencia.	X									
3.- Jornada de estimulación para mejorar la asistencia escolar.		X								
4.- Jornada de Evaluación Diagnostico DIA		X								
5.- Temática socioemocional: <b>Conciencia de sí mismo</b> (identificar las emociones, autopercepción, reconocer fortalezas, confianza en sí mismos).		X								
6.- Temática socioemocional: <b>Autocontrol</b> (Control de impulsos, manejo del estrés, motivación personal, establecimiento de metas).			X							
7.- Temática socioemocional: <b>Habilidades Relacionales</b> (Comunicación, compromiso social, construyendo relaciones y trabajo en equipo).				X						
8.- Temática socioemocional: <b>Conciencia Social</b> (Empatía, apreciar la diversidad, respecto hacia los demás).					X					
9.- Temática socioemocional: <b>Resolución de conflictos</b> (Identificar problemas, analizar y resolver situaciones problemáticas, tomar decisiones de manera responsable).						X				
10.- Plan Convive en la escuela: Valor <b>“Respeto”</b>							X			
11.- Plan Convive en la escuela: Valor <b>“Responsabilidad”</b>								X		
12.- Plan Convive en la escuela: Valor <b>“Autonomía”</b>									X	
13.- Escuela para padres y apoderados.			X				X			



## **ANEXOS**

### **PLAN DE ESTIMULACIÓN** **PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA** **2024**

#### **I.- Fundamentación**

La asistencia escolar además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socio afectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad.

La asistencia entonces, juega un rol fundamental en la formación de los estudiantes y como tal, debe ser abordada como una prioridad en la gestión escolar y debe ser parte de los elementos a considerar para lograr una educación de calidad.

Para mejorar la asistencia a clases, comenzaremos con abordar la asistencia como una prioridad pedagógica y no como un asunto administrativo. Este cambio de mirada implica que toda la comunidad valore la asistencia y comprenda que asistir a clases regularmente beneficia principalmente a nuestros estudiantes.

#### **II.- Objetivos:**

##### **Objetivo General:**

Formar conciencia en toda la comunidad educativa sobre la importancia de asistir a clases.

##### **Objetivos Específicos:**

- Supervisar la asistencia de cada estudiante poniendo énfasis en los casos más críticos de baja asistencia.
- Diseñar intervenciones acordes con las causales de inasistencia.
- Establecer un sistema de incentivos y reconocimientos para destacar la asistencia, puntualidad y constancia.

##### **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER LA ASISTENCIA ESCOLAR?**

- Los estudiantes desarrollan en clases los conocimientos, habilidades y actitudes que deben aprender durante la educación escolar.
- Permite a los alumnos construir relaciones de amistad con sus compañeros y conocer mejor a sus profesores.
- Promueve el desarrollo de la responsabilidad, perseverancia y otros hábitos que facilitarán la vida futura de niños y jóvenes.
- Aumenta la capacidad de resiliencia de los estudiantes y puede prevenir la depresión.
- Pruebas estandarizadas muestran que los resultados académicos se relacionan directamente con el porcentaje de asistencia.

### III.- Plan de Acción

ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>Organización</b> ¿Cómo organizarse para promover la asistencia?	-Formar un comité y responsable de las acciones a realizar. -Levantamiento de información de acuerdo a los reportes (Trayectorias educativas)	Equipo de convivencia escolar (coordinadora e inspectoras)	Acta de reunión.
<b>Campañas</b> ¿Cómo promocionar la asistencia en el colegio y motivar a la comunidad?	-Campaña últimos días de clases. -Difusión a la comunidad a través de redes sociales, página web y correos institucionales. - Se realizará <b>"Jeans day"</b> como incentivo de asistencia. - Campeonatos deportivos internos como incentivo de asistencia para las ultimas semanas de clases	Coordinadora Convivencia Escolar y soporte técnico	-Afiches -Correos electrónicos
<b>Monitoreo de la asistencia</b> ¿Qué hacer para monitorear día a día la asistencia?	- Utilizar siempre el libro de clases - Tener un calendario en la sala de clases - Enviar reportes de asistencia - Seguimiento telefónico sobre asistencia.	Coordinadora Convivencia Escolar e inspectoras.	-Reportes de asistencia -Planilla de seguimiento
<b>Reconocimientos</b> ¿Cómo destacar la buena asistencia?	- Reconocer a los cursos destacados. Se premiará con una torta mensual al curso con mejor asistencia. - Se colgará en la puerta de cada sala un Cartel <b>"Hoy vinimos todos"</b> al curso con mejor asistencia. - Se escogerá al <b>"Superhéroe de la asistencia"</b> de manera mensual y se enviará diploma por correo. - Se publicará en los diarios murales de cada sala de clases los estudiantes <b>con 100% de asistencia por mes.</b>	Coordinadora Convivencia Escolar	-Correo institucional. - Encuesta de satisfacción

#### IV.- Cronograma

Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Formar un comité y responsable de las acciones a realizar.	X									
2.- Levantamiento de información.										
3.- Capacitación inicial de profesores y asistentes de la educación.	X									
4.- Llamado telefónico diario a aquellos estudiantes ausentes a clases.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.- Talleres informativos para estudiantes. ¿Por qué venimos al colegio?		X								
6.- Taller informativo sobre la importancia de la asistencia a clases padres y apoderados.			X							
7.- Entrevistas a apoderados con baja asistencia		X		X		X		X		X
8.- Campaña últimos días de clases.									X	
9.- Enviar reportes de asistencia -Seguimiento telefónico sobre asistencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.- Reconocer a los cursos destacados. Se premiará con unatorta mensual al curso con mejor asistencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11.- Se colocará en la puerta un cartel En las puertas <b>“Hoy vinimos todos”</b> al curso con mejor asistencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.- <b>“Jeans day”</b> como incentivo de asistencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13.- Entrega de reconocimiento <b>“Superhéroe de la asistencia”</b> de manera mensual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14.- Evaluación del Plan de mejoramiento de la asistencia.			X			X			X	

## PLAN "CONVIVE EN LA ESCUELA"

### **Objetivo:**

Fortalecer el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, mediante la realización de actividades para el logro de los comportamientos esperados que refuerzan de manera constante tres valores específicos de nuestro PEI.

<b>Comportamiento por reforzar</b>	<b>Valor relacionado</b>	<b>Criterio de selección ¿cómo vamos a elegir a quien reforzar?</b>	<b>Frecuencia ¿Cada cuánto tiempo vamos a reconocer?</b>	<b>Reconocimiento utilizar (diferenciar por edad)</b>	<b>Responsables</b>
Espero mi turno al hablar.	Respeto	Estudiantes votan por los compañeros y compañeras que cumplen con el comportamiento.	Cada tres meses	-Tarjeta de felicitaciones (vía agenda) - Reconocimiento en el diario mural de cada sala.	Docentes, inspectores y encargado de convivencia
Termino mis tareas.	Responsabilidad	El docente verifica el término de tareas y actividades de cada estudiante para evaluar el comportamiento.	Cada tres meses	-Tarjeta de felicitaciones (vía agenda) -Reconocimiento en el diario mural de cada sala.	Docentes, inspectores y encargado de convivencia
Pregunto si tengo dudas.	Autonomía	Los docentes evalúan aquellos estudiantes que cumplan con este comportamiento.	Cada tres meses	-Tarjeta de felicitaciones (vía agenda) -Reconocimiento en el diario mural de cada sala.	Docentes, inspectores y encargado de convivencia.



<b>Considero las reglas a la hora del juego.</b>	Respeto	Inspectoras de patio evalúan en conjunto con equipo de convivencia escolar los cursos que dan cumplimiento con el comportamiento.	Cada tres meses	-Cuadro con fotografía grupal en el diario mural del colegio. -Extensión de recreo y anotación positiva al grupo curso en el libro de clases.	Encargado de Convivencia Escolar e Inspectoras.
<b>Asisto puntualmente a clases.</b>	Responsabilidad	Inspectoras revisan registro de atrasos por curso y evalúan el curso que da cumplimiento a este comportamiento.	Cada tres meses	-Cuadro con fotografía grupal en el diario mural del colegio. - Se premiará con una torta al curso que da cumplimiento al comportamiento.	Encargado de Convivencia e Inspectoras.
<b>Me lavo las manos antes y después de comer y jugar.</b>	Autonomía	Inspectoras en conjunto con auxiliares de aseo verifican cual es el curso que cumple mayormente con este comportamiento.	Cada tres meses	-Cuadro con fotografía grupal en el diario mural del colegio. - Diploma de reconocimiento al autocuidado por estudiante, enviado a las familias.	Encargado de Convivencia e Inspectoras.